



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente

Res: 412/10

Exp: 5/1239/10

OB/ev

Montevideo, 3 de Marzo de 2010.

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los Docentes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2010 - 2012 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa para la asignatura **LINGUISTICA - 1º AÑO ESPAÑOL** en el Centro Regional de Profesores del **CERP ESTE**

RESULTANDO:

que dicho Llamado fue dispuesto por Resolución 3723/09 de fecha 17/04/09, siendo rectificadas por Resoluciones 3910/09 de fecha 29/07/09 y 4039/09 de fecha 06/08/09;

CONSIDERANDO:

Gonzalez, Ilda- No cumple con los requisitos de inscripción. Art. V literal A del reglamento.

2) que procede homologar lo actuado por el tribunal;

ATENTO:

a lo establecido en el Reglamento de Llamado a Aspiraciones para cargos de docencia directa en los Institutos/Centros dependientes de esta Dirección, aprobado por Acta 48 Resolución 2 de fecha 16/07/09 del Consejo Directivo Central;

LA DIRECCION DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE,

RESUELVE:

1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en la evaluación de méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2010 - 2012 para dictar horas de docencia directa en carácter interino o suplente, de la asignatura **LINGUISTICA - 1º AÑO ESPAÑOL** en el Centro Regional de Profesores del **CERP ESTE**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

LINGUISTICA - 1º AÑO ESPAÑOL

	NOMBRES		PUNTAJES
GOMES	ANGELONE	MARÍA	121,900
MARENALES	LARROSA	CARLOS	90,650
MEONI	PRIETO	ESTELA	90,300
CANEPA	ALVAREZ	GERARDO	78,120
ALVAREZ		GRISEL	60,780
FERNANDEZ	AVILA	SILVIA	48,700

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/12

